



Ecopetrol tendrá Asamblea Extraordinaria y resultados trimestrales en la misma semana

Foto: Gráfico LR



Agregue a sus temas de interés

- Resultados de Ecopetrol
- Ecopetrol
- Asamblea extraordinaria de Ecopetrol
- Corficolombiana

ENERGÍA

Ecopetrol prepara asamblea extraordinaria y resultados trimestrales en la misma semana

f X in GUARDAR

Lunes, 10 de noviembre de 2025

Un asiento del sindicato de trabajadores en la Junta Directiva y un repunte en las utilidades mueven la agenda de la petrolera

JUAN CAMILO COLORADO

En medio de la posibilidad de que a la Refinería de Cartagena (filial de Grupo Ecopetrol) le embarguen las cuentas ante el no pago del IVA de 19% a las importaciones de gasolina y diésel y los rumores sobre una presunta del negocio que Ecopetrol tiene en Estados Unidos (Permian), la petrolera colombiana entra en una semana clave para vislumbrar y consolidar las expectativas de 2025.

En el transcurso de tres días, Ecopetrol llevará a cabo una Asamblea Extraordinaria de Accionistas (convocada cinco días después de que la expresidente de la Junta Directiva, Mónica de Greiff, ratificara su renuncia al cargo) y la entrega de resultados correspondientes al trimestre julio-septiembre.

En cuanto a la Asamblea Extraordinaria, se realizará en Corferias y tiene, entre la agenda del día la designación del presidente de la Asamblea General de Accionistas, de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas, de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta y la consideración y aprobación de la modificación de los estatutos sociales de la compañía.

La modificación de los estatutos contempla cambios como eliminar la transitoriedad del párrafo 1 del artículo 20 sobre los cuatro años de los miembros de la Junta Directiva que se contarán desde 2021 hasta 2025 para efectos de reelección y el parágrafo 2 del mismo artículo sobre que las mayorías de la Junta Directiva de Ecopetrol sean independientes.



Agregue a sus temas de interés

- Resultados de Ecopetrol
- Ecopetrol
- Asamblea extraordinaria de Ecopetrol
- Corficolombiana

Administre sus temas



Sobre la Asamblea Extraordinaria de Accionistas



Martes
11 de noviembre

- Orden del día
1. Momento de seguridad
 2. Verificación del quórum
 3. Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol
 4. Aprobación del orden del día
 5. Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
 6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
 7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
 8. Consideración y aprobación de la modificación a los Estatutos Sociales de Ecopetrol S.A.

Fuente: Ecopetrol / Corficolombiana / Bancolombia / Gallo/LRA



Agregue a sus temas de interés

- Resultados de Ecopetrol
- Ecopetrol
- Asamblea extraordinaria de Ecopetrol
- Corficolombiana

Administre sus temas

El punto más relevante en cuanto a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas tiene entre las posibilidades la inclusión de un séptimo renglón de la lista de candidatos y presentada por la Nación, una persona trabajadora elegida por los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol vinculados laboralmente a la Compañía, mediante votación previa.

Es decir, que un trabajador de la Unión Sindical Obrera de Trabajadores de Ecopetrol ocupe un asiento en la Junta Directiva de la petrolera colombiana.



Agregue a sus temas de interés

- Resultados de Ecopetrol
- Ecopetrol
- Asamblea extraordinaria de Ecopetrol
- Corficolombiana

 Administre sus temas

"Nuestra petición es que se reformen los estatutos de Ecopetrol y que se permita que el grupo de interés más importante tenga un asiento en la Junta Directiva", comentó César Loza, presidente de la USO.

Loza agregó que a finales del mes pasado, sostuvo una reunión con el Ministerio de Hacienda, **quien es el encargado de la inclusión en la lista de candidatos para la Junta Directiva de la petrolera.**

Las últimas dos modificaciones a los estatutos sociales prevé la inclusión de dos sillitas más, la ocho y la nueve, una a una persona postulada por los gobernadores de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol y a una persona designada por 10 Accionistas Minoritarios con mayor participación accionaria.



Ecopetrol aseguró a la Contraloría que no hay planes para vender el Permian

Resultados trimestrales optimistas

A partir de las previsiones enmarcadas en su actualización operativa y financiera del 3T 2025, la petrolera colombiana prevé un repunte en sus utilidades después de dos semestres a la baja. Ecopetrol estima que las ganancias del tercer trimestre alcancen \$2,5 billones, **luego de haber registrado \$3,12 billones en el primer trimestre y \$1,81 billones en el segundo.**

En las utilidades, la estimación más alta la dio Corficolombiana, quienes creen que las ganancias del tercer trimestre sumarán \$2,7 billones y **la más pesimista es de Bancolombia con \$2,12 billones.**

"Aunque no destacamos la recuperación secuencial, toda vez que el segundo trimestre de 2025 fue el peor desde 2020, y consideramos negativos los resultados del trimestre, si insistimos en que la compañía se encamina a superar \$10 billones en utilidades este año, **con lo que podrá girarle los \$5,1 billones que espera el gobierno en dividendos de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, manteniendo la repartición de dividendos dentro de los límites de la política (40%-60%)**", explicó Andrés Duarte, director de renta variable en Corficolombiana.

En cuanto a los ingresos, Ecopetrol espera un repunte de \$300.000 millones más frente al segundo trimestre (\$30 billones) **mientras que Corficolombiana elevó la previsión a \$30,5 billones.**

En cambio, el grupo de investigaciones económicas de Bancolombia espera que los ingresos entre julio y septiembre **sean de \$29,19 billones.**

"Ecopetrol enfrentaría un trimestre complejo, **impactado por menores precios internacionales y una contracción en los márgenes de rentabilidad.** Estimamos variaciones de -10,5% en ingresos, -16% en EBITDA y -37% en utilidad neta, reflejando un entorno operativo más desafiante para la compañía", concluyeron.

f X in GUARDAR



Contraloría evalúa un posible incumplimiento del contrato de Ecopetrol con Covington

Agregue a sus temas de interés

- Resultados de Ecopetrol
- Ecopetrol
- Asamblea extraordinaria de Ecopetrol
- Corficolombiana

 Administre sus temas

"Aunque no destacamos la recuperación secuencial, toda vez que el segundo trimestre de 2025 fue el peor desde 2020, y consideramos negativos los resultados del trimestre, si insistimos en que la compañía se encamina a superar \$10 billones en utilidades este año, **con lo que podrá girarle los \$5,1 billones que espera el gobierno en dividendos de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, manteniendo la repartición de dividendos dentro de los límites de la política (40%-60%)**", explicó Andrés Duarte, director de renta variable en Corficolombiana.

En cuanto a los ingresos, Ecopetrol espera un repunte de \$300.000 millones más frente al segundo trimestre (\$30 billones) **mientras que Corficolombiana elevó la previsión a \$30,5 billones.**

En cambio, el grupo de investigaciones económicas de Bancolombia espera que los ingresos entre julio y septiembre **sean de \$29,19 billones.**

"Ecopetrol enfrentaría un trimestre complejo, **impactado por menores precios internacionales y una contracción en los márgenes de rentabilidad.** Estimamos variaciones de -10,5% en ingresos, -16% en EBITDA y -37% en utilidad neta, reflejando un entorno operativo más desafiante para la compañía", concluyeron.

f X in GUARDAR

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Noticias personalizadas, de acuerdo a sus temas de interés

SUSCRÍBASE YA

TENDENCIAS

1 **EE.UU.** Warren Buffett se retira y en una carta explica qué pasará con su fortuna y su empresa

2 **COMERCIO** MinComercio abre la puerta a arancel de 40% a vehículos y motos a gasolina o diésel

3 **HACIENDA** La inflación en octubre se ubicó en 5,51%, la más alta registrada en lo que va del año

4 **CUBRIMIENTO EN VIVO** Dane reveló que el dato de inflación para octubre fue de 5,51%, sigue subiendo

5 **HACIENDA** Petro confirmó que llamó a consultas al embajador en EE.UU., Daniel García-Peña

6 **BOLSAS** El dólar cerró a la baja en más de \$18 en medio de cierre de Gobierno de Estados Unidos

MÁS DE ECONOMÍA

MINCOMERCIO ABRE LA PUERTA A ARANCEL DE 40%

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Gómez, informó que el acuerdo entre el Gobierno y la industria automotriz para establecer un arancel de 40% para la importación de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel ya está listo.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

El acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del petróleo.

Este acuerdo establece que el arancel de 40% se aplicará a las importaciones de vehículos y motocicletas a gasolina o diésel.

Este acuerdo se da dentro de la estrategia de diversificación de la economía y la reducción de la depend

MÁS DE LA REPÚBLICA

URUGUAY

La asamblea del sindicato de maestros de Montevideo resolverá si el paro continúa



JUDICIAL

Registraduría indicó registro de 79 comités de firmas para elecciones de Congreso 2026



HACIENDA

Dian alertó que delincuentes estafan con falsos remates judiciales a nombre de la entidad



BOLSAS

El dólar cerró a la baja en más de \$18 en medio de cierre de Gobierno de Estados Unidos



CULTURA

"Hasta ahora estamos lanzando el nuevo Sistema Echeverry al mercado con éxito"



TURISMO

Así están los precios de los vuelos para los destinos preferidos para final de año